

SECRETARIA: Santiago de Cali 20 de abril de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Rad. 76001-3103-004-1993-11117-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

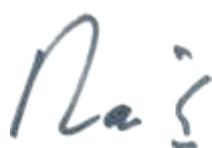
En atención a lo solicitado por el peticionario y como quiera que aportó el arancel respectivo, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten los escritos allegados y sus anexos.
- 2.- Por Secretaría expídanse las Copias auténticas de la sentencia No. 125 de fecha Julio 5 de 1995, proferida dentro del presente proceso, previa cancelación del valor de la misma \$3.200,00.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 055 DE HOY Abri- 21 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria